



PODER LEGISLATIVO  
Congreso de la Nación

**Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"  
Coordinación de Procesos Administrativos**

---

Asunción, 19 de marzo de 2026

**Señor:**

**Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ, Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

**Presente:**

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la ampliación de vigencia del contrato N° 02/2026 con la firma WILSON DAMIAN OCAMPOS ESCOBAR correspondiente al Servicio de Jardinería, ID N° 460.222, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en la Resolución DNCP N° 230/2025.

Dicha ampliación se realiza al efecto de cubrir las necesidades de la Institución hasta tanto se sustancie un nuevo llamado a licitación.

Adjunto a la presente nota la Resolución N° 1.363 de fecha 25 de febrero de 2026 por la cual se autoriza el Convenio Modificatorio al Contrato.

Por todo lo expuesto solicito la difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

**Agustín María Rolón Pose**  
Coordinador Procesos Administrativos  
Sub-Unidad Operativa de Contratación  
Centro Cultural de la República "El Cabildo"